



SOLICITUD

VIVIENDA CON PROTECCIÓN PÚBLICA

Autorización de venta / Visado contrato / Precio máximo de venta

EXPEDIENTE N°: _____ (A cumplimentar por la Administración)

1. Datos del solicitante

Apellidos y nombre de la/s persona/s solicitante/s		DNI/NIF//NIE	
Representante			
Entidad		CIF	
Domicilio a efectos de notificaciones			
Municipio / Provincia	C.P.	Tlf.	Correo electrónico

2. Datos relativos a la solicitud

Dirección vivienda	
Municipio / Provincia	C.P.
Nº expediente de calificación o declaración	

3. Actuación, petición y/u otros

- 3.1 AUTORIZACIÓN DE VENTA
- 3.2 VISADO DE CONTRATO DE ADQUISICIÓN:
 - 1ª TRANSMISIÓN
 - 2ª Y POSTERIORES TRANSMISIONES DE VIVIENDA PROTEGIDA
 - USADA LIBRE
- 3.3 VISADO DE CONTRATO DE ALQUILER
- 3.4 PRECIO MÁXIMO DE VENTA DE UNA VIVIENDA CON PROTECCIÓN PÚBLICA

Otras peticiones y comunicaciones:

4. Documentación que se adjunta

Anexo 3.1 Anexo 3.2 Anexo 3.3 Anexo 3.4

5. Solicitud

SOLICITO sea admitida la presente solicitud, así como la documentación que se acompaña según anexo de referencia, de conformidad con Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 y el Decreto 173/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación en Castilla-La Mancha 2009-2012 y demás normativa concordante y de aplicación.

En....., a.....de.....de 20.....

El solicitante o representante, en su caso

Fdo.:.....

Fdo.:.....

De conformidad con la Orden de 19-10-2006 y corrección de errores de 12-06-2007, de la Consejería de Vivienda y Urbanismo, de creación del fichero de datos de carácter personal de viviendas con protección pública, los datos de carácter personal recabados serán incorporados al fichero "Viviendas con Protección Pública". Los afectados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección General de la Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial, y en los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Anexo 3.1

Del titular/es de la vivienda:

1. Fotocopia de acreditación de la identidad de la/s persona/s titular de la vivienda (DNI, NIF, NIE).
2. Fotocopia de la escritura de adquisición de la vivienda.
3. Nota simple informativa actualizada del Registro de la Propiedad relativa a la vivienda.
4. Escrito justificativo de los motivos de venta.
5. Compromiso de cancelación del préstamo.
6. Compromiso de reintegro de ayudas más los intereses legales, en su caso, si no hubieran transcurrido 10 años desde la formalización.
7. Si no hubieran transcurrido 10 años desde la formalización, certificado del banco concedente del préstamo convenido/concertado en el que conste la fecha de formalización del mismo, las ayudas efectivamente percibidas con fechas de percepción, y si se hubiera obtenido subsidiación, el desglose por semestres y fecha de cancelación de la subvención del préstamo.
8. Original fechado y firmado en todas sus hojas del Acuerdo entre el vendedor transmitente y comprador adquirente en el que:
 - Se identifique de forma inequívoca la vivienda (Dirección completa y número de expediente de calificación como vivienda con protección pública).
 - Valoración económica de la transmisión, que no podrá superar el precio máximo legal de venta regulado en la normativa vigente para una vivienda con protección pública del mismo régimen y en la misma localidad.

Del futuro titular/es de la vivienda

9. Fotocopia de acreditación de la identidad de la/s futura/s persona/s titular/es (DNI, NIF, NIE).
10. Autorización expresa a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para solicitar en su nombre a los entes públicos las certificaciones necesarias para comprobar la información de índole tributaria, de Seguridad Social, niveles de renta, patrimonio u otra naturaleza, que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acceso y/o financiación a la vivienda con protección pública establecidos en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 y el Decreto 173/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el V Plan Regional de Vivienda y Rehabilitación en Castilla-La Mancha 2009-2012.
11. Declaración jurada de que en el momento de tomar posesión de la vivienda se dará de alta en el Padrón Municipal.

Anexo 3.2

1. Fotocopia de acreditación de la identidad de la/s persona/s solicitante/s (DNI, NIF, NIE).
2. Dos (2) copias, 1 de ellas el original, del contrato de compraventa, opción de compra o adjudicación.
3. Autorización expresa a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para solicitar en su nombre a los entes públicos las certificaciones necesarias para comprobar la información de índole tributaria, de Seguridad Social, niveles de renta, patrimonio u otras de similar naturaleza.
4. Declaración jurada de que en el momento de tomar posesión de la vivienda objeto de la transmisión se dará de alta en el Padrón Municipal.
5. Fotocopia de la escritura de adquisición de la vivienda (para 2ª y posteriores transmisiones de vivienda protegida y usada libre).

Anexo 3.3

1. Los que acrediten la personalidad del solicitante y en su caso, la representación que ostente y declaración responsable para arrendamiento de vivienda.
2. Dos (2) copias, 1 de ellas el original, del contrato o título de adjudicación.
3. Autorización expresa a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para solicitar en su nombre a los entes públicos las certificaciones necesarias para comprobar la información de índole tributaria, de Seguridad Social, niveles de renta, patrimonio u otras de similar naturaleza.

Anexo 3.4

1. Fotocopia de acreditación de la identidad de la/s persona/s solicitante/s (DNI, NIF, NIE).
2. Fotocopia de la escritura de adquisición de la vivienda.